

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de abril del año 2020, a las 08h30, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República de El Salvador N43-943 y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, la compañía colombiana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S. (antes S.A.), titular de cinco millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y dos (5.189.082) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de cinco millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.189.082,00) representada por la Abg. María José Cubides Landy; y, el señor Eduardo Macchiavello, titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), representado por el señor José María Ibarbia, en atención a las autorizaciones por éstos emitidas.

Preside la Junta el señor José María Ibarbia como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la abogada María José Cubides Landy, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2019;
2. Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos del año 2019;
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del año 2019;
4. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2019;
5. Conocimiento y Resolución acerca del destino de los beneficios sociales de la Compañía correspondiente al año 2019;
6. Designación de Auditores Externos del año 2020;
7. Designación de Comisario del año 2020.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

**Primer punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procede a dar lectura de su informe. La Junta General lo conoce y resuelve aprobarlo por unanimidad.

**Segundo punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos.- A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente al año 2019. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

**Tercer punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2019. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

**Cuarto punto:** Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2019. La Gerencia General presenta a la Junta el

balance para su conocimiento y aprobación. La Junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba por unanimidad.

**Quinto punto:** Conocimiento y Resolución acerca del destino de los beneficios sociales de la Compañía correspondiente al año 2019.- La abogada Cubides toma la palabra y mociona que no se reparta entre los accionistas los beneficios sociales del 2019. La Junta está de acuerdo y resuelve aprobar por unanimidad la no repartición de beneficios sociales correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

**Sexto punto:** Designación de Auditores Externos.- La Gerencia General propone se designe como auditores externos a la empresa TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CIA. LTDA. La Junta General acoge la propuesta y resuelve por unanimidad designar como auditores externos de la compañía a TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

**Séptimo punto:** Designación de Comisario.- La Gerencia General propone que reelija a la Dra. María Inés de Vargas como Comisaria, propuesta que la Junta acepta unánimemente y, en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2019;
- b) Informe de la Administración del año 2019;
- c) Informe del Comisario del año 2019;
- d) Informe de Auditores Externos del año 2019;

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinticinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Ab. María José Cubides Landy  
Por LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.  
Secretaria Ad- Hoc



José María Ibarbia  
Por EDUARDO ARTURO  
MACCHIAVELLO  
Presidente Ad-Hoc